ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CD - 049 -2026 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT: 890.206.058-1
CONTRATISTA:	PAULA ANDREA NIÑO AYALA C.C. 1.005.342.750 expedida en Contratación
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, EN LA ESCUELA "TALENTO CONTRATEÑO" DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION".
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP09090003 de 09 de septiembre de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP09150001 de 15 de septiembre de 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION Fuente: 1.2.4.3.01-SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION
FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato así: **Tres (03) pagos** en mensualidades vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000,00) M/CTE.** y un último pago el cual corresponderá a quince (15) días, por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLCTE ($1.650.000,00)** y que será pagado posterior al vencimiento de su plazo previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente según corresponda, soporte del pago de seguridad social e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con acta de aprobación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato; los anteriores valores se pagarán previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista.

VALOR DEL CONTRATO	**ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL ($11.550.000,00) MCTE**, incluido IVA cuando aplica, así como los costos directos, indirectos y tributarios del caso
PLAZO DEL CONTRATO	**Tres (03) meses y quince días,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ** C.C. 37.945.983 expedida en Socorro Jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social
FECHA DE INICIACIÓN	**DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026.**
FECHA DE TERMINACIÓN	**TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026.**

En Contratación, Santander, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: **ORIOL PLATA HERNÁNDEZ**, en calidad de alcalde Municipal; **PAULA ANDREA NIÑO AYALA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.342.750 expedida en Contratación, en su calidad de contratista y **ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ**, jefe Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, en su calidad de **SUPERVISOR**, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Contratación, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el *estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado* anteriormente.

2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.

3. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal.

4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de **TRES MESES (03) Y QUINCE DIAS,** sin sobrepasar la vigencia 2026, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

5. Que se requiere fijar la fecha de iniciación para el presente **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.CD-049-2026.**

ACUERDAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Fijar el día **DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026**, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.CD-049-2026.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Contratación, Santander, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre *de* dos mil veinticinco (2026).

Por el Municipio,

ORIOL PLATA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Jefe Oficina Salud, Bienestar y Desarrollo Social
Supervisor.

Por el Contratista,

Paula A. Niño A.
PAULA ANDREA NIÑO AYALA
C.C. 1.005.342.750 expedida en Contratación
Contratista

Proyecto: Astrid Jannet Olarte Álvarez – Jefe Oficina Salud, Bienestar y Desarrollo Social